



OFICIO ORDINARIO Nº 243636/2024

ANT.: RES. Nº 2.519 de 8 de julio de 2024, de la Subsecretaría del Medio Ambiente, aprobó el anteproyecto de reglamento que regula los planes de recuperación, conservación y gestión de especies.

MAT.: Informa sobre publicación del anteproyecto de reglamento que regula los planes de recuperación, conservación y gestión de especies.

Santiago, 30/07/2024

DE: MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI
MINISTRA
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 21.600, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, informo a usted que el Ministerio del Medio Ambiente aprobó, mediante Resolución Nº 2.519 de 8 de julio de 2024, de la Subsecretaría del Medio Ambiente, el anteproyecto de reglamento que regula los planes de recuperación, conservación y gestión de especies, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Nº 21.600.

En dicho contexto, adjunto para su conocimiento y revisión copia del anteproyecto en cuestión. En caso de tener observaciones solicitamos, por favor, remitirlas en un plazo no mayor a 30 día hábiles. Además, en el caso que usted lo requiera, adjuntamos enlace para acceder al expediente del referido reglamento:

<https://leyparalanaturaleza.mma.gob.cl/implementacion-ley-para-la-naturaleza/>

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI
Ministra
Ministerio Del Medio Ambiente

JPU/DMV/CTG

Incl.: Documento Digital: Anteproyecto reglamento planes RECOGE [Ver](#)

DISTRIBUCIÓN:

ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK MINISTRO MINISTERIO DE AGRICULTURA
XIMENA AGUILERA SANHUEZA MINISTRA MINISTERIO DE SALUD
NICOLAS GRAU VELOSO MINISTRO MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO Y TURISMO
DIEGO PARDOW LORENZO MINISTRO MINISTERIO DE ENERGÍA
JESSICA LÓPEZ SAFFIE MINISTRA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
CARLOS MONTES CISTERNAS MINISTRO MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR MINISTRO MINISTERIO DE TRANSPORTES
AURORA WILLIAMS BAUSSA MINISTRA MINISTERIO DE MINERÍA
JAVIERA TORO CÁCERES MINISTRA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
MARCELA SANDOVAL OSORIO MINISTRA MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
AYSEN ETCHEVERRY ESCUDERO MINISTRA MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
MARIO MARCEL CULLELL MINISTRO MINISTERIO DE HACIENDA

C.C.: VICTORIA PAZ BELEMMI BAEZA - MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
CLAUDIA PATRICIA ALFARO CORNEJO - DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN Y REGULACIÓN AMBIENTAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=20427501&hash=11850>